

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12357** GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil, n.º 1, de Girona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 160/2017, se dictó un auto por el que se han declarado concluso el concurso de DISCO CLUB GALA, S.L., con CIF B17944695, con domicilio en calle Madrazos 5, 17095 - Lloret de Mar.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acodado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 17 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200015357-1